ACTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 10 de julio de 2020 y siendo las 16:11 horas, se reunió el Concejo Municipal, mediante videoconferencia, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza, doña Lidia Rojas, don Juan de Dios Jimenez Retamal y don Guillermo Reeves Iriarte. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMA UNICO DE TABLA

Suscripción de contrato.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de autorizar la Contratación Directa y la suscripción del contrato para la adquisición de "12.000 Vales de recarga de gas de 11 Kilos cada uno, por el valor unitario de $7.965.-, con el proveedor GASCO GLP S.A., por un valor total de $95.576.040.- I.V.A. incluido, contenidos en el Ord. N°500/690/2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señalando que se trata de un tema social absolutamente imprescindible de definir, considerando las bajas temperaturas, el inicio de la estación invernal que ha demostrado su crudeza, con lluvias intensas, todo esto en el marco de la crisis sanitaria causada por el Covid y la crisis económica que afectan a las familias no solo mas vulnerables, agregando que se han concretado una serie de ayudas en mercaderías y sanitarias y en la oportunidad se quiere complementar este apoyo con la medida propuesta, de entregar estos vales de gas a las familias ya mencionadas, cerca de 13 mil familias, procediendo a instruir la referida compra, que será financiada con cargo a los recursos provenientes del presupuesto de la Subsecretaria del Interior del Fondo Solidario Municipal, producto de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, destinado a atender dichas emergencias sociales traducidas en ayudas sociales de diferente origen y naturaleza, así como otros gastos propios de la operación municipal para el combate de la pandemia (Resolución N°145, de 19 de mayo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública), instruyó proceder con esta compra. Fotocopias de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director de la Secplan don Hernán Ortega Castillo, quien señaló que considerando las formas más agiles de proceder, se evaluaron las modalidades de compra y se viene en proponer la contratación directa, dado el menor plazo en el proceso en este tipo de contratación y ser más expedita, entendiendo que la referida resolución faculta a comprar combustible para calefacción y cocina y la situación de emergencia en que se encuentra el país. Luego se refirió al producto a adquirir propiamente tal y al proveedor con el cual se contratará, indicando que ha sido el precio ofertado es el mismo que se obtendría ante cualquier compra vía convenio marco y ha resultado el más conveniente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señorita Castro Tobar indica que por redes sociales se enteró de que aumenta la cifra de vales de gas para entregar a la población, que ya serian 15.000 vales en total con los 3.000 autorizados con anterioridad y que esto permite que muchos más vecinos puedan acceder a esta mejor opción, señala además que como esto se anunció antes de que fuera tratado en concejo, situación irregular a su juicio, ya muchos vecinos están preguntado cómo acceden a ellos, por lo que es importante que además de que se transparenten las cifras, se informe a los vecinos cual será la forma de acceder a los mismos, o como los vecinos pueden saber dónde y cuándo ir a buscar sus vales y si son o no beneficiarios, la concejala deja también en claro que la ficha hoy no es un instrumento que mida la vulnerabilidad de las personas, ya que no es lo mismo hoy que antes del estallido social y de la pandemia, ya que hay mucha gente cesante y el tema de la ficha está bastante irregular, es un tema que le consta ya que se ha postulado a muchos vecinos al ingreso familiar de emergencia y se ha tenido que modificar y actualizar muchas fichas en el Registro Social de Hogares, donde la gente hace un par de meses atrás tenía 40% ahora aparece con el 80%, cuando su situación en vez de mejorar ha empeorado, por lo tanto no se sabe si es un sistema fiable hoy, no se sabe hasta cuándo está actualizada la información que tiene el municipio por lo tanto ahí le hace ruido ya que le gustaría que cada vecino que lo necesite pueda acceder a ello de forma expedita, clara y oportuna, por lo que solicita que se clarifique y se transparente la forma en que serán entregados los vales, además señala que le parece una excelente iniciativa ya que estos recursos los envía el estado para los vecinos de Cerrillos, más de 300 millones, que nos envían en esta segunda oportunidad y al parecer vendría una tercera remesa del estado para palear la emergencia, solicita también se informe en su oportunidad y estos recursos son para alimentación, salud y el bienestar de la población, apunta a las necesidades de la gente, pero insiste en que se transparente la forma en que los vecinos accederán a este beneficio. Entiende que está el decreto aprobado ya que el día de ayer se les hizo llegar un decreto que le parece irregular que ya está autorizada la compra, solicita se aclare este punto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala, con respecto a los fondos que llegaron del Gobierno Central, que son $369.754.311.- de los cuales se debe proyectar el uso más eficiente en un contexto de crisis de la cual aún quedan varios meses antes de que se puedan ver oportunidades de empleabilidad y trabajo, por lo que se deben maximizar los recursos. Agrega, con respecto al Registro Social de Hogares de Cerrillos, que está actualizado hasta el mes de junio, no es un instrumento vetusto y que arroja 12.994 hogares. Aclara que respecto al documento que se hizo llegar ayer, que hubo un error, porque ese documento lo que buscaba era establecer la situación de emergencia que fundaba la iniciativa de proponer la compra de cargas de gas para los vecinos, da las excusas y explica que el decreto que de curso a la adquisición efectiva por los montos comprometidos solamente es posible que se realice una vez que el concejo municipal lo apruebe, de acuerdo a la norma legal, señala que invitó a la Directora de DIDECO para que entregue más datos sobre el mecanismo de entrega de los vales de gas, pero recuerda que esto no será aleatorio, son las familias que están en el Registro Social de Hogares, no se hará puerta a puerta ni de manera segmentada, sino por el Registro Social de Hogares, las otras lo explicará la Directora de DIDECO cuál es el mecanismo previsto que se quiere que sea, ya que en el caso que sea aprobado por concejo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

sea realizado lo antes posible, ojalá la semana próxima las familias cuenten con esos vales.

Se le da la palabra a la Directora de DIDECO señora Ines Sanzana Castro, la que señala que los criterios establecidos para la asignación de la ayuda en vales de recarga de gas, se contempla para dos grupos priorizados, primero para los hogares que se encuentran en el 40% de mayor vulnerabilidad en la calificación socioeconómica de Registro Social de Hogares, Ficha que se actualiza mensualmente y hasta el mes de junio se encuentran 12.994 hogares. Los hogares que no se encuentran en este tramo o que no cuentan con la ficha y que por haberse vista afectada su fuente laboral o ingresos y producto de la crisis sanitaria se encuentren en situación precaria, esta situación será evaluada por profesionales del Depto. de Acción Social. Con la finalidad de evitar trámites presenciales se habilitaron canales remotos para solicitar esta ayuda, correo electrónico gas@mcerrillos.cl, fono N°225308660, el procedimiento de entrega de los vales será entregando 1 vale a las familias que cumplan con los criterios ya establecidos, se entregarán de forma presencial por personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se llevará un registro de las entregas con un Certificado de Recepción de Entrega, el que contendrá la identificación de la persona que recibe el vale de gas, nombre completo, cédula y domicilio, en el caso de entrega de vales a personas con COVID positivo o con sospecha, el certificado será firmado por el funcionario de la DIDECO que deberá adjuntar una fotografía impresa del carnet de identidad de la persona que recibe el vale de carga de gas.

El concejal señor Reeves Iriarte, expresa que le alegra que exista la voluntad de escribir un procedimiento, ya que se había pedido anteriormente que se les dijera como se entregarían los vales de gas, y como ahora surgió el procedimiento quedaría en el desecho el decreto del año 2012 que señala otra manera de cómo se entregan las cosas. Dice que le parece bueno que haya ahora un procedimiento y que se olviden del Decreto del año 2012 y que se haya realizado este procedimiento formal que se entiende claramente y eso es transparencia y hacer las cosas de cara a la comunidad y no de manera escondida como se había hecho anteriormente. Luego señala que le preocupa respecto al Registro Social de Hogares, que tiene una dificultad, ya que este se refiere al grupo de familias que puede estar al interior de una vivienda o sea en una vivienda pueden haber 4 o 5 Registro Social de Hogares, por lo que se estará entregando varios vales de gas en un mismo lugar, se debe tener cuidado indica, ya que de las 12.990 personas de dicho Registro Social de Hogares que pertenecen al 40% más vulnerable, pero como las familias viven hacinadas, lo más probable es que se entreguen varios vales en un mismo domicilio, comenta que habría que verlo ya que en algunos casos puede darse y si viven varias familias tienen dos o tres cocinas, etc. Por último, señala que le preocupan los cambios de criterio, ya que los 300 millones llegaron hace hartos días y que ahora nazca la urgencia de entregar 15.000 vales de gas, ya se tuvo varias semanas para pensar cómo gastar esos recursos, por lo que llamar a última hora a concejo para esto le parece pacotillero, ya que si existe una planificación de forma programada, esto no debería ocurrir ya que no suena bien desde el punto de vista de la formalidad y de la presentación que hace el Alcalde, por lo que en un futuro pediría que cuando se gaste el saldo de esos dineros, también se tenga participación del concejo y no se le obvie como se hizo en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

compra de los 3000 vales de gas que por su monto no requería de aprobación del concejo no como en este caso, le parece que la iniciativa es buena, pero de la manera que se está realizando abierta a la comunidad, explicando las cosas como se hacen, por lo que de esa manera están bien hechas.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, indica que le parece muy bien que se tengan miradas distintas de lo que se hace y los criterios y que eso le parece respetable, señala que lo que hoy le motiva es que se sume a la entrega de gas.

El concejal señor Jiménez Retamal, hace algunas aclaraciones para la gente que está viendo el concejo, porque a veces dice, nos dejamos llevar por el momento y se desconocen realidades de las cuales somos parte. Hace un tiempo atrás se quejaban de la falta de sensibilidad del gobierno central, decíamos que estábamos prácticamente solos en esta pandemia, y ahora nos encontramos con que el gobierno central nos está haciendo llegar más de 700 millones de pesos extra, que no son de las arcas fiscales, se debe reconocer que el gobierno regional como el central están haciendo un aporte para dar soluciones no solo a Cerrillos, sino que a todas las comunas para ayudar a los vecinos en la pandemia que no va a terminar con el tema sanitario, porque luego vendrá una crisis económica que va a durar bastantes meses. Segundo, estando muy de acuerdo en esta y otras alternativas, señala que se debe estar llano y disponible a colaborar en la solución de los problemas que se vayan planteando, en concreto con este tema de los vales de gas se destaca el ahorro que significa esto, más de 30 millones que se podrán ocupar en otro beneficio para las familias, pero le preocupa el tema de la discriminación positiva que se plantea, porque se parte del hecho que las familias vulnerables que se encuentren dentro del 40% si o si van a recibir el beneficio, pero sobre el 40% es discriminatorio de acuerdo a la situación externa, lo que él solicita en ese sentido es que no sea que se le va a hacer llegar al 40% más vulnerable, sino que incluso a aquellos que no estén en el 40% y que incluso no tengan la Ficha de Protección Social, pero puedan demostrar disminución o ausencia de ingresos se le dé también el beneficio y si por alguna razón entregando a ambos grupos no alcanzan los vales, estar llanos a aumentar o hacer otra compra con el fin de llegar a todos los que requieran este beneficio, pide que esto se aclare así para no generar discriminaciones odiosas.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que esta primera propuesta de vales de gas aspira llegar a un sector importante de las familias, pero señala que es un sector parcial dentro del total, también cuando se estuvo entregando cajas se pudo ver que es un sector amplio los sectores que han perdido trabajo y que están en condiciones de vulnerabilidad, la idea es una primera línea para el 40% de las familias vulnerables, pero no se cierra ahí, todos los inviernos se destinan recursos para vales de gas para la comunidad, para emergencias y para cajas de alimentos, lo que se hará es mantener una presencia permanente donde se vea la necesidad, las familias que no estén dentro del rango del 40% deben tener la certeza de que se hará todo para apoyarlos como se merecen, los recursos se están usando de manera parcial para no agotarlos tempranamente, se sigue trabajando, solicitando a las empresas, etc. indica que comparte sus palabras plenamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señorita Figueroa Garrido, indica que no comparte la forma poco democrática con que el alcalde realiza su gestión, que anuncia beneficios sin tener aprobación de concejo. Aprovecha de felicitar a los concejales porque a través de la rebeldía consiguieron ampliar este beneficio y que se realice de forma ordenada, con un procedimiento y valora que se haya realizado el protocolo de entrega, porque las cosas deben hacerse con transparencia sobre todo cuando los recursos no son propios. Informa que también podría participar entregando estos vales, se va a favorecer al triple de familias en tiempos de crisis, señala que comparte que esto no afecta el 40% más vulnerable y que se debe dar otra mirada a la entrega de beneficios ya que familias con buen pasar que ni siquiera cuentan con registro social ahora tienen necesidad y se quedaron sin nada, por lo que se debe ser criteriosos y buscar la forma de llegar a ellos también y reitera el hecho de que se podían entregar más vales de gas y que eso lo logró el concejo, solicita que este beneficio se difunda y que los vecinos sepan que pueden acceder a este beneficio porque muchas veces la falta de información hace que los vecinos queden disconformes y no sienten que el municipio acoge sus necesidades, por lo que hay que trabajar en eso, que se haga por todas las vías, hay varios recintos municipales abiertos, para que se amplíe más allá de los pocos dirigentes territoriales vigentes, que también llegue al resto de vecinos, aquellos que nunca reciben nada que son de la clase media y que ahora necesitan que el municipio los acompañe ya que se han quedado sin ingresos porque han perdido sus pegas, y quizás en el municipio no está ese catastro, ese registro, por lo que solicita se trabaje en eso, y solicita se piense en otras alternativas de apoyo para las familias y que se les apoye integralmente y ayudarlas en esta pandemia. Además, solicita que piensen en pañales, en leche para los adultos mayores, los niños, ya que son artículos de primera necesidad para postrados o adultos mayores que requieren ese elemento, solicita que en ese sentido se apoye un poco a las familias cerrillanas que están padeciendo por esta pandemia.

La concejala señorita Castro Tobar, señala que comparte con la concejala Figueroa Garrido y agradece a los vecinos ya que desde que se anunció el tema de los vales de gas hicieron una fuerte presión porque esto beneficiara a más vecinos, felicita además a la Directora de DIDECO por el protocolo que enunció respecto a la entrega y solicita aclaración de dos cosas, la primera si la gente del 40% no va al municipio sino que el municipio va a ir a ellos, a través de los territoriales, y la segunda que repitan correo y teléfono de contacto para entrega de vales de gas. La Directora de DIDECO señora Sanzana Castro contesta a las interrogantes planteadas. Finalmente la concejala Castro señala que se encuentra disponible para la entrega de vales de gas de los vecinos.

La concejala señora Rojas Acevedo, felicita al alcalde por la gestión, indica que está más contenta con la nueva propuesta ya que se especificó más claramente, indica que de 40 millones se subió a 95 millones, señala estar totalmente de acuerdo y accesible a votar ya que indica que mientras las cosas se hagan transparentes y se siga por una sola línea ella siempre va a estar de acuerdo, por lo que le parece muy buena la propuesta, señala que es cierto que en el camino se deben afinar los detalles y que Uds. como municipio no se dan cuenta de los detalles, pero indica que para eso están los concejales para afinar y explicar para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que resulte todo bien y aportar a la comunidad como siempre ya que para eso somos cerrillanos, indica.

El concejal señor Reeves Iriarte solicita que el procedimiento que presentó la Directora de DIDECO se les haga llegar, ya que considera que está muy bueno y didáctico y le gustaría enviarlo a la comunidad para que todos estén enterados de cómo va a ser este procedimiento que encuentra que se ajusta bastante bien a lo que se necesita.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°700

El Concejo Municipal por unanimidad, autorizó la Contratación Directa y la suscripción del contrato para la adquisición de "12.000 Vales de recarga de gas de 11 Kilos cada uno, por el valor unitario de $7.965.- (siete mil novecientos sesenta y cinco pesos)", con el proveedor GASCO GLP S.A., por un valor total de $95.576.040.- (noventa y cinco millones quinientos setenta y seis mil cuarenta pesos) I.V.A. incluido.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Autorizo el trato directo y la compra de los 12 vales de gas y dejo como fundamento lo que opiné anteriormente.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Yo apruebo cariñosamente para mis vecinos y también autorizo y que quede como fundamento lo último que dije.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Yo apruebo las dos posturas y que quede lo que señalé en mi intervención como argumento. Agrega las felicitaciones al Concejo que forzó y propició que se ampliara el beneficio a muchas más familias de Cerrillos en esta crisis económica y sanitaria.

De la concejal señorita Castro Tobar: Apruebo gustosamente, autorizo la compra y apruebo la adquisición de los 12 mil vales de gas.

De la concejal señora Muñoz Daza: La semana atrás estuvieron muy afligidos como concejo, está feliz de haber aprobado esto ya que es dinero que el gobierno envía y señala que el alcalde es el administrador de municipio, la cabeza, le da las gracias por la propuesta que tiene para los vecinos, señala que efectivamente 5.000 vales de gas eran pocos, pero en un momento quizás sí hubieran servido para mucho o quizás se hubiera evitado que algunos vecinos pasaran frio o hambre como es el caso de una vecina que días atrás le escribió para pedirle carbón para poder calentarse, a ese extremo y algunos perdiendo el tiempo quitándole esos beneficios a los vecinos. Lo felicita nuevamente e indica que está feliz de apoyar esta propuesta así como ha apoyado todas las propuestas para los vecinos y señala que hay que seguir adelante, que espera que esto salga luego y agradece ya que si bien

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

las platas son de Gobierno es el alcalde quien administra y siempre ha sido para beneficio de los vecinos.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Me siento profundamente feliz y que me importa un rábano quien quiera aparecer como propietario de la idea, lo que me importa es que se aprobaron los 12.000 vales de gas para la gente humilde de esta comuna, el resto pasa a la historia, a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, lo tangible es que se ha logrado un gran paso de apoyo a la comunidad Cerrillana.

Siendo las 17:05 horas da por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE